

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE          CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

**SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS  
 ACTA N° 73**

<b>Fecha</b>	23-05-2023
<b>Hora</b>	2:00 pm
<b>Lugar</b>	Oficina Suministros y Servicios

**MIEMBROS:**

Nombre	Cargo
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento Contractual.

**INVITADO (S) PERMANENTE (S):**

Nombre	Cargo

**ASISTENTES:**

Nombre	Cargo
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual
Erika Juliet Carvajal Duque	Profesional Contratista

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales: 1

**Nota:** El orden del día se podrá modificar de acuerdo a las necesidades de comité interno

**DESARROLLO DEL TEMARIO:**


De conformidad con la Resolución **S2021060002506** del 09/02/2021 se conformó el Comité Interno de Contratación de **SECRETARIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS** para analizar, orientar, adjudicar y recomendar los siguientes procesos contractuales:

**1. Solicitudes para iniciar procesos contractuales**

**1.1 Dirección o Dependencia:** Secretaría de Suministros y Servicios – Subsecretaría de Cadena de Suministros - Dirección de Abastecimiento.

**1.1.1 Solicitud para iniciar proceso de inicio y compra en Acuerdo Marco Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020 No. de Estudio Previo: N° 14908**



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE  CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

<b>Objeto</b>	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA.
<b>Presupuesto Oficial</b>	MIL TRESCIENTOS QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS M.L (\$1.315.452.598)
<b>Número y valor de CDP o VF</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Secretaría de Suministros y Servicios</b> CDP: N°3600004033 - Fecha de creación 14/04/2023 <b>Valor: \$791.297.781</b></li> <li>• <b>Secretaría de Educación</b> CDP: N°3600004086 - Fecha de creación 15/05/2023 <b>Valor: \$204.513.807</b></li> <li>• <b>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</b> CDP: N°3600004058 - Fecha de creación 02/05/2023 <b>Valor: \$260.324.111</b></li> <li>• <b>Secretaría de Turismo</b> CDP: N°3600004088 - Fecha de creación 16/05/2023 <b>Valor: \$100.000.000</b></li> </ul>
<b>Certificado de Registro de Programas y Proyectos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Secretaría de Suministros y Servicios</b> Proyecto: 22-0264/014&gt;001 Adquisición de vehículos Certificado de Banco de proyectos: N°202200005948</li> <li>• <b>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural</b> Proyecto: 14-0078/018&gt;001 Dotación de Proyectos Pedagógicos Certificado de Banco de proyectos: N° 201800006077</li> <li>Proyecto: 14-0075/020&gt;001 Logística, eventos y divulgación Certificado de Banco de proyectos: N°201800006064</li> <li>• <b>Secretaría de Turismo</b> Proyecto: 11-0041/001&gt;001 Eventos para posicionar Antioquia Certificado de Banco de proyectos: N° 203500006308</li> </ul>
<b>Plazo</b>	Desde la firma del acta de inicio sin exceder el 15 de diciembre de 2023.
<b>Expone</b>	Erika Juliet Carvajal Duque - Rol Logístico
<b>Miembros del CAE</b>	Indicar nombre y de cada uno de Roles:  Rol Técnico: Maria Paulina Murillo Peláez Rol Jurídico: Jorge Winston Cardona Navarro Rol Logístico: Erika Juliet Carvajal Duque
<b>Directivo del Área Responsable del Proyecto</b>	Mariluz Montoya Tovar – Secretaria de Suministros y Servicios
<b>Documentos aportados</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Resolución CAE</li> <li>- Estudios Previos</li> <li>- CDP</li> <li>- Matriz de riesgos</li> <li>- Ficha técnica – Revisión de Precios de catálogo</li> <li>- Paz y salvo de la Entidad ante las autoridades de Tránsito</li> </ul>
<b>Observaciones:</b>	
Para lograr los objetivos y metas planteadas en el Plan de Desarrollo y para atender adecuadamente la demanda de transporte que tiene la entidad, se requiere la planta automotriz en función de las necesidades operativas de las dependencias adscritas al Departamento y en relación directa con las unidades de transporte que han sido dadas de baja en función de sus costos operativos representados en recursos invertidos y requeridos para su mantenimiento preventivo o correctivo, correlacionado esto con su modelo, kilometraje y valor comercial, establecido en la circular con radicado K2021090000305	

 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE          CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

del 26/10/2021 mediante la cual se establece el nivel de obsolescencia de los vehículos automotores terrestres del Departamento de Antioquia.

Se concluye que entre los años 2020 a 2023 fue dado de baja aproximadamente el 37% del parque automotor que se tenía operativo en el Departamento, pues para el 2021 se habían dado de baja a 36 vehículos y aunque se adquirieron 21 vehículos en la vigencia 2022, entre ese año y el 21 de marzo de 2023 se dieron de baja a otros 11 vehículos más que salieron de operación. Lo cual indica que el parque automotor propiedad de la Gobernación de Antioquia que se tenía dimensionado para cubrir las necesidades de transporte para sus funcionarios y para cubrir la demanda de requerimientos asociados a las actividades propias de las dependencias, ha sufrido un fuerte desbalance que pone en riesgo el cumplimiento misional en algunas dependencias.

La Gobernación de Antioquia en cumplimiento de su actividad misional requiere poder desplazar al personal, a diferentes zonas y subregiones del Departamento para poder cumplir con las actividades que les permiten desarrollar su labor misional y los proyectos que materializan el Plan de Desarrollo, para lo cual debe contar con un parque automotor en excelentes condiciones, que contribuya a dichos fines.

Por lo anterior, la Secretaría de Suministros y Servicios, en el cumplimiento de su función de liderar el proceso de adquisición y suministro de los bienes y servicios requeridos en la Gobernación de Antioquia, **requiere adelantar la compra de por lo menos SEIS (6) vehículos automotores entre vehículos convencionales y un vehículo híbrido, según análisis presentado en el estudio previo N°14908.**

Por lo cual, se propone la compra de automotores en la línea de campero y camioneta, con referencias encontradas en Catálogo del AMP, y conservando la línea de marcas del parque automotor actual.

Para iniciar el proceso de compra por referencia de vehículo requerida por cada Dependencia, de acuerdo al presupuesto aportado, se contempla:

ítem	Referencia	Tracción	Tipo de Combustible	Dependencia	Cantidad	Valor Unidad por cantidad
1	FORD EXPLORER XLT	4X4	Gasolina-Automática	Agricultura (1)	1	\$ 260.324.111
2	FORD BRONCO BIG BEN	4X4	Gasolina-Automática	Educación (1) Turismo (1) Suministros (2)	4	\$ 818.055.228
3	FORD ESCAPE TITANIUM	4X4	HÍBRIDO	Suministros (1)	1	\$ 237.073.260
<b>TOTAL</b>					<b>6</b>	<b>\$ 1.315.452.598</b>

Estas compras que se realizarán con base a disponibilidad presupuestal, toda vez, que la entidad puede generar los eventos de cotización que requiera dependiendo la necesidad y teniendo en cuenta la vigencia del acuerdo marco, considerando que, una vez finalizado el evento de cotización, y según las respuestas recibidas por los proveedores del Acuerdo, en donde cada referencia se convierte en un LOTE DE COMPRA, conllevará a la generación de una orden de compra, dentro de los cinco días hábiles siguientes a la respuesta al evento de cotización.

Se debe tener presente los tiempos de entrega de acuerdo a lo indicado en estudio previo establecidos desde la Minuta para este Acuerdo de Vehículos.

**Conclusión:**

El Comité Asesor y Evaluador para el proceso con consecutivo en SAP N°14908, cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA LA GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA", solicita inicio de proceso contractual bajo la modalidad de Selección Abreviada median Acuerdo Marco de Precios - Vehículos III - CCE-163-III-AMP-2020, para garantizar la dotación del Parque automotor de la Entidad, lo que además facilitará el cumplimiento de la labor misional de la misma.



 GOBERNACION DE ANTIOQUIA REPUBLICA DE COLOMBIA	<b>ACTA DE COMITÉ INTERNO DE          CONTRATACIÓN</b>	Código: FO-M7-P6-007
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 01/02/2021

Satisfacer la necesidad a través del Acuerdo Marco de Precios de la compra de VEHICULOS Convencionales e híbridos, por medio de Colombia Compra Eficiente, permitirá un ahorro administrativo, producto de la agilidad y disminución de tiempos en el proceso de selección del contratista, que se compadece con los principios de la contratación estatal de celeridad y economía.

El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con este proceso de contratación, se encuentran debidamente registradas, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

El ordenador del gasto **RECOMIENDA X NO RECOMIENDA \_\_\_** el inicio del presente proceso.

Se remite para recomendación por parte del Comité de Orientación y Seguimiento en Contratación **SI X NO \_\_\_**

Siendo las 2:12 p.m. se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros del comité interno:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mariluz Montoya Tovar	Secretaria de Suministros y Servicios	
Alexander Mejía Román	Subsecretario Cadena de Suministros	
María Paulina Murillo Peláez	Directora Abastecimiento	
Sergio Andrés Giraldo Blandón	Director de Planeación y Aseguramiento contractual	